

Sesion ordinaria En la Villa de Junta, a la
 del Cabildo de esta Villa a Veintiseis dias del
 mes de Mayo de mil ochocientos setenta
 y nueve.

- D. Joaquin Gimenez
- " Andres Gimenez
- Intendente. Gubernon
- " Ant. Ballester
- " Ant. Hernandez
- " Lorenzo Pagan
- " Pedro Garcia
- " Juan Mas Legaz
- " Juan Gimenez

Junta
Pericial

Reunido previa citacion de
 tres D. Pedro Garcia Rozas, D. Miguel
 Garcia Hernandez, D. Antonio Obanos
 Pagan, D. Joaquin Pagan Rubio, Don
 Jose Garcia Pagan como peritos nombrados
 para las renovacion por mitad de la pu
 ta Pericial para la evaluacion de la
 riqueza que componen el tercio de la admin
 stracion Economica, y D. Joaquin Pagan
 D. Evaristo Moron D. Fernando Gu
 bernon Vivanco, D. Antonio Gimenez Vera
 y D. Andres Gimenez Urdanaga de los
 que componen a dicho Ayuntamiento,
 previa citacion, el Sr. Alcalde manifi
 esto a dichos tres que el objeto de la
 reunion a que se habian citado, era
 constituir en debida forma la Junta
 Pericial para la evaluacion de la
 riqueza de Inmuebles, y en su virtud
 enterado, dichos tres de su nombra
 miento con arreglo al art. 16.º del Real
 Decreto de 28 de Mayo del 845,
 y de las obligaciones anejas a su cargo,
 se constituyeron en Junta bajo

